



ETIUS

comunicación • cultura
sistemas de comunicación

Departamento de
Estudios Socioculturales

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DERECHO A LA INFORMACIÓN EN JALISCO, 2017



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

GRACIELA BERNAL LOAIZA
COORDINADORA



**MEDIOS DE
COMUNICACIÓN
Y DERECHO A LA
INFORMACIÓN
EN JALISCO,
2017**



ETIUS

comunicación • cultura
sistemas de comunicación

Departamento de
Estudios Socioculturales

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DERECHO A LA INFORMACIÓN EN JALISCO, 2017



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

GRACIELA BERNAL LOAIZA
COORDINADORA

Etius Observatorio de Comunicación y Cultura

[Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco]

Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2017 / Coord. y presen.
de G. Bernal Loaiza. -- Guadalajara, México : ITESO, 2019.

342 p.

ISBN 978-607-8616-41-1 (Ebook PDF)

ISBN de la colección 978-607-7808-95-4 (Ebook PDF)

1. Periodistas - Jalisco. 2. Comunicólogos y Comunicadores Jaliscienses. 3. Alcaldes Jaliscienses. 4. Nombramiento de Funcionarios - Jalisco - Historia - 2012-2018. 5. Credibilidad (Medios de Comunicación) - México - Historia - 2012-2018. 6. Sistemas Públicos de Comunicación - Jalisco - Aspectos Jurídicos. 7. Derecho a la Información - Jalisco - Historia - 2012-2018. 8. Comunicación y Derecho - Jalisco - Historia - 2012-2018 - Tema Principal. 9. Comunicación y Política - Jalisco - Historia - 2012-2018 - Tema Principal. 10. Medios de Comunicación - Autlán, Jalisco - Historia - 2012-2018. 11. Medios de Comunicación - Guadalajara, Jalisco - Historia - 2012-2018. 12. Medios de Comunicación - Jalisco - Historia - 2012-2018 - Tema Principal. 13. Medios de Comunicación - México - Historia - 2012-2018. 14. Comunicación Masiva - Jalisco - Historia - 2012-2018. 15. Comunicación Masiva - México - Historia - 2012-2018. 16. Venzor Castañeda, Antonio. 17. Rodríguez Córdova, Jonathan. 18. Sánchez, Gustavo Adolfo. 19. Navarro Figueroa, Luis René. 20. Alfaro Ramírez, Enrique. I. Bernal Loaiza, Graciela (coordinación). II. t.

[LC]

302.23097235 [Dewey]

Coordinación general

Graciela Bernal Loaiza

Diseño original: Danilo Design

Diseño de portada: Ricardo Romo

Diagramación: Beatriz Díaz Corona J.

La información contenida en este informe puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se respete y cite la autoría de todos los que colaboraron en la construcción de este texto. Además, se solicita que en caso de utilizarlo se informe a su editor al siguiente correo electrónico: etius@iteso.mx

1a. edición, Guadalajara, 2019.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,

Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

publicaciones.iteso.mx

ISBN 978-607-8616-41-1 (Ebook PDF)

ISBN de la colección 978-607-7808-95-4 (Ebook PDF)

Impreso y hecho en México.

Printed and made in Mexico.

Índice

PRESENTACIÓN / Graciela Bernal Loaiza	9
I. MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN JALISCO	
CIERRA <i>PROCESO JALISCO</i> ; CAMBIOS EN LA RADIO LOCAL / Sergio René de Dios Corona	17
MEDIOS DIGITALES EN GUADALAJARA: LA INFORMACIÓN SE ABRE PASO EN LAS REDES SOCIALES PERO NO SIEMPRE A MANOS DE PERIODISTAS / Iván González Vega	39
LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS. LA SOBRERREACCIÓN DE POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN / Magdalena Sofía Paláu Cardona	73
REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN / Cristina Romo Gil	93

¿CÓMO SE CONSTRUYÓ LA HISTORIA DE FRIDA SOFÍA? / Coordinador: Julio González	107
UN CAMBIO DE LA COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL Y POLÍTICA. DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LAS REDES SOCIALES / Luis Guillermo Natera Orozco	147
HISTORIA DE UNA TORTUOSA RELACIÓN. ENRIQUE ALFARO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN JALISCO / Jorge Enrique Rocha Quintero	165
AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS Y PROMULGACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN EN JALISCO / Frida V. Rodelo y Darwin Franco	183
DESPIDOS EN ORGANIZACIONES PERIODÍSTICAS LOCALES. UNA CONSTANTE INCERTIDUMBRE / Julio González	201
EL INFORMADOR, CIEN AÑOS DESPUÉS / María Elena Hernández-Ramírez	221
UN ACERCAMIENTO A EXPERIENCIAS DE LA RADIO DE USO SOCIAL Y EN LÍNEA EN JALISCO / Gilberto G. Domínguez Márquez	241
II. DERECHO A LA INFORMACIÓN	
COBERTURA MEDIÁTICA EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE LA ELEVACIÓN DE LA CORTINA EN LA PRESA DE EL ZAPOTILLO / Hernán Muñoz Acosta y María Quinn	263

EL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL ITEI: UN NUEVO CAMINO EN LAS DESIGNACIONES PÚBLICAS / Carlos Aguirre	283
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

III. LOS QUE SE FUERON

ANTONIO VENZOR CASTAÑEDA (1952-2017) / Alfredo Sánchez Gutiérrez	311
---------------------------------------------------------------------	------------

JONATHAN RODRÍGUEZ CÓRDOVA / Roberto García Orozco	316
----------------------------------------------------	------------

GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ. UN RECUERDO PARA PENSAR EL PERIODISMO / Octavio Covarrubias Vargas	319
-----------------------------------------------------------------------------------------------	------------

LUIS RENÉ NAVARRO FIGUEROA (1936-2017) / Isabelana Noguez Pérez	322
--------------------------------------------------------------------	------------

ACERCA DE LOS AUTORES	325
-----------------------	------------

COMITÉ EDITORIAL	335
------------------	------------

ETIUS OBSERVATORIO DE COMUNICACIÓN Y CULTURA	341
----------------------------------------------	------------

Presentación

GRACIELA BERNAL LOAIZA

En noviembre de 2008 el Observatorio de Medios del ITESO publicó el primer informe *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco*. Esa edición fue realizada por tres estudiantes y Juan Larrosa-Fuentes, primer coordinador del observatorio, quien en la presentación de ese primer volumen compartió los propósitos del proyecto editorial: compilar las coyunturas más importantes relativas a los medios de comunicación y el derecho a la información en Jalisco; establecer las bases para investigar y documentar los temas más relevantes en materia de comunicación en la entidad, y ofrecer un espacio de reflexión para estudiantes e interesados en estos temas. En ese texto el coordinador señaló que la aspiración de “este ejercicio de documentación es que pueda realizarse año con año y que cada edición se construya de forma más compleja, hacer un trabajo de investigación de mayor alcance, profundizar en los temas y publicar los resultados del observatorio de medios” (Larrosa, 2008). El primer informe tuvo una extensión de 55 páginas y un tiraje de 30 ejemplares que fueron vendidos con el propósito de recuperar sus costos de producción. Con ese arranque, el proyecto a lo largo de una década ha visto cristalizado sus propósitos y refrendado su compromiso. Hoy, el informe goza de reconocimiento y apoyo institucional, es parte de los proyectos departamentales; se ha constituido en un referente local y se mantiene como la única publicación

dedicada a los medios de comunicación y el derecho a la información en Jalisco.

Con el informe *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2017*, el Departamento de Estudios Socioculturales (DESO) del ITESO celebra su décima edición. El devenir del proyecto editorial del observatorio de medios refleja su consolidación, transformaciones, crecimiento, desarrollo y alcances. Entre las transformaciones que el observatorio de medios ha experimentado se encuentra su nueva adscripción. Desde 2017 pasó a formar parte de ETIUS Observatorio de Comunicación y Cultura del DESO. Este nuevo observatorio departamental se configuró en un espacio de producción académica que busca responder a las Orientaciones Fundamentales de la universidad y a su Misión, a los planes de desarrollo académico de la Dirección General Académica y del DESO. Dentro de este marco el nuevo observatorio se propone realizar, de manera permanente y sistemática, observaciones de procesos y prácticas de producción social de sentido, en respuesta a necesidades de conocimiento del contexto sociocultural, político y económico de su entorno inmediato, de la región, el país y el mundo, a través de la producción académica desarrollada en los espacios de aprendizaje de los programas educativos de licenciatura y posgrado del DESO y otras entidades académicas universitarias. Es un proyecto académico, educativo, de investigación y vinculación de largo aliento comprometido en la promoción del diálogo académico y el debate público a través de la difusión de conocimientos e información sobre temas socialmente pertinentes.

Dentro de este marco el observatorio de medios del ITESO presenta esta décima edición. Refrenda su com-

promiso de continuar este proyecto editorial, ahora como parte de ETIUS Observatorio de Comunicación y Cultura del DESO.

Para Jalisco, 2017 fue un año de cambios, reajustes, avances y retrocesos en materia de derecho a la información. Cerró la revista *Proceso Jalisco* después de más de 12 años de participar en el mercado de la información local; aumentó de manera significativa la oferta de sitios periodísticos en línea; el diario *El Informador* celebró su centenario; hubo un retroceso fundamental en materia de derecho de las audiencias provocado por presiones de actores políticos, medios de comunicación y periodistas que lograron imponerse ante la autoridad competente; el Congreso del Estado dio la espalda a propuestas ciudadanas de modificación a la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión; los temblores ocurridos en varias entidades del país, y particularmente el sismo del 19 de septiembre en la Ciudad de México, revelaron la falta de profesionalismo y responsabilidad social de los medios de comunicación en la cobertura que dieron al desplome del Colegio Enrique Rébsamen, que dio lugar a la historia sobre “Frida Sofía”; se presentaron fuertes tensiones entre el poder político y los medios de comunicación, particularmente entre Enrique Alfaro Ramírez, presidente municipal de Guadalajara y algunos diarios del área metropolitana; fue un año que confirmó la precaria situación laboral en la que se encuentran los periodistas, en contextos de inseguridad y riesgo en su ejercicio profesional, y avanzaron con lentitud los proyectos de radios comunitarias en el estado.

Estos temas forman parte de lo que se presenta en este informe. Además, ofrece textos analíticos sobre el nombramiento de la comisionada presidenta del Instituto de

Transparencia y Acceso a la Información en Jalisco (ITEI), sobre las nuevas formas de comunicación política en la entidad, y un estudio sobre la cobertura de medios impresos sobre la elevación de la cortina en la presa de El Zapotillo. Por último, se dedicaron semblanzas a comunicadores locales que fallecieron durante 2017: Antonio Venzor Castañeda, Jonathan Rodríguez Córdova, Gustavo Adolfo Sánchez y Luis René Navarro Figueroa.

El informe contiene 17 textos elaborados por profesores y estudiantes del ITESO, académicos de la Universidad de Guadalajara, representantes de organizaciones de la sociedad civil y profesionales del periodismo. Con este número este proyecto editorial renueva su compromiso de documentar, analizar y reflexionar en torno al derecho a la información en la entidad, con el propósito de mantener activa la memoria como recurso de conocimiento, aprendizaje, reflexión y acción en el proceso de democratización en el que nos encontramos.

La línea de observación sobre medios de comunicación de ETIUS Observatorio de Comunicación y Cultura reafirma su convicción de mantenerse como un espacio de trabajo universitario analítico, crítico y propositivo, así como de cultivo de la memoria colectiva sobre acontecimientos y coyunturas relevantes en materia de comunicación y derechos a la comunicación. Busca incidir en las condiciones de su ejercicio, cada vez más controladas y limitadas por actores del poder político, mediático y del crimen organizado. La defensa de estos derechos, su promoción y difusión constituye el sentido fundamental de este proyecto.

REFERENCIAS

Larrosa, J. (2008). *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2008*. Guadalajara: Quid Observatorio de Medios, Departamento de Estudios Socioculturales-ITESO.

I. Medios de comunicación en Jalisco

Cierra Proceso Jalisco; cambios en la radio local

SERGIO RENÉ DE DIOS CORONA

Aun cuando era de imprescindible lectura semanal para conocer información crítica sobre diversos temas de interés público, *Proceso Jalisco* cerró sus páginas. A casi 13 años de salir a la luz anunció oficialmente su retiro el 6 de agosto de 2017. En total publicó 666 ediciones. Su desaparición marcó una pérdida para sus lectores y el periodismo local, que en ese periodo encontraron no solamente los trabajos de *Proceso* nacional sino cientos de reportajes y agudas opiniones acerca de lo que sucede en la entidad.

A *Proceso Jalisco* lo encabezó el periodista de reconocida y larga trayectoria Felipe Cobián Rosales, único corresponsal que dejó el periódico *Excélsior* para acompañar a Julio Scherer y a su equipo, tras el golpe contra la cooperativa que se propinó en 1976 desde la Presidencia de la República. Reportero nato, hábil para investigar y entrevistar, Cobián Rosales se incorporó a la revista *Proceso* desde su fundación. Tras su salida de *Proceso Jalisco* en noviembre de 2015, más tarde trascendió, en diciembre de 2017, que preparaba un medio digital que se llamaría *Partidero*, nombre de la columna que escribió durante años en el propio medio informativo.

También en 2017 cerró el impreso gratuito *Máspor-másdgl*, que se distribuía en la zona metropolitana de Guadalajara de lunes a viernes y pertenecía a la empresa

Máspormás, que igualmente regala el periódico desde 2009 en la Ciudad de México. El 15 de febrero la versión tapatía publicó su última portada, a casi cuatro meses de cumplir tres años, sin que el medio ofreciera explicaciones públicas en sus páginas acerca de las razones de su salida del mercado. A sus trabajadores solo se les informó que cerraba “por razones económicas”.

Semanas después de que bajó cortinas *Máspormás*gdl, uno de los periodistas participantes en el impreso, Julio González, abrió el medio digital *Okupo Más*. Al espacio se sumaron media docena de colaboradores que hasta diciembre de 2017 continuaban compartiendo sus análisis y piezas periodísticas.

Otro medio impreso que dejó de circular fue el semanario *Reporte Jalisco*. Surgió en marzo de 2016 y para agosto del año siguiente publicó el último ejemplar; es decir, duró año y medio. En marzo de 2017 denunció que un grupo armado interceptó una camionera de la empresa, robó cientos de ejemplares y amenazó a sus distribuidores en Ocotlán.

Casi para concluir 2017, a mediados de diciembre apareció el medio impreso y digital *Punto Rojo*. Su objetivo es, indica, desarrollar una revista orientada a atender las necesidades de lectura e información cotidiana de un sector de la población activa y participativa, que consume noticias y participa en la toma de decisiones dentro del sector público, privado o académico.

En los casos de *Proceso Jalisco* y *Máspormás*gdl, ambos tienen en común que eran las versiones locales de empresas informativas con sede en la Ciudad de México y que decidieron expandirse en Guadalajara; que además

de la edición impresa contaban con la digital en web y con cuentas en redes sociales; igualmente que, con sus particularidades, no lograron remontar la crisis económica ni aumentar el número de anunciantes y lectores, a pesar de que su oferta editorial era atractiva para los respectivos círculos de lectores que los siguieron. Otros cambios se registraron en la radio local, especialmente el cierre y mudanza de *Milenio Radio* y la apertura en *Imagen Guadalajara* del programa “Imagen Jalisco”.

INICIA PROCESO JALISCO

El 14 de noviembre de 2004 apareció el primer número de *Proceso Jalisco*. Se trató de una separata de 16 páginas, que en su portada muestra un cartón del monero Qucho, con el título “Los caprichos del gobernador”. La escena presenta al entonces mandatario estatal panista Francisco Javier Ramírez Acuña en el lugar donde se supone que construirían la presa Arcediano, proyecto que años después se frustró. Ramírez Acuña pregunta: “¿Dices que necesitaríamos muchos viajes para construir la presa?”, a lo que un empleado le contesta: “¡Claro! Pero viajes de cemento, cal y arena”.

En la presentación de *Proceso Jalisco* se anuncia que a partir de la edición 1463 de *Proceso* nacional, y en coincidencia con el 28 aniversario de su publicación, ofrecerá un suplemento exclusivo con información sobre el estado, “producto de investigaciones periodísticas objetivas, críticas y sin concesiones”, de acuerdo con la línea editorial que, continúa, ha caracterizado al semanario desde su fundación.

Añade el editorial que asuntos políticos y económicos, acontecimientos sociales, la vida cultural y la actividad deportiva de Jalisco serán materia de trabajo de un grupo de reporteros y colaboradores cuya peculiaridad, además de su calidad intrínseca, es que son precisamente de Jalisco.

La empresa propone que *Proceso Jalisco* sea “el punto de partida de una ruta periodística que desde la capital del país, nuestro inevitable origen, nos involucre, nos acerque, aún más, al pulso de la geografía completa del país”.

En ese primer número aparece Rafael Rodríguez Castañeda como director de *Proceso Jalisco*; Alejandro Caballero, coordinador general, y Felipe Cobián Rosales, coordinador de información. Las oficinas se establecieron originalmente en avenida La Paz, en la colonia Americana de Guadalajara. Desde su aparición *Proceso Jalisco* marcó claramente su línea editorial crítica a través de las piezas periodísticas que publicó. El primer número abrió con un reportaje de Cobián Rosales titulado “La presa inútil”, en alusión al proyecto de Arcediano, en el río Santiago, y en el que cuestiona al gobernador Ramírez Acuña por seguir empeñado en construir una obra “tan impopular como inconveniente en sus aspectos ambientales, económicos y de salud pública”.

También publicó otra pieza de Cobián Rosales titulada “Giras impunes”, que en el sumario refiere que en los 43 meses de Ramírez Acuña, a la postre secretario de Gobernación durante el sexenio de Felipe Calderón, había visitado cuatro de los cinco continentes “y ante las críticas por su ausentismo y magros logros, dejó en el aire su quinto viaje”. Añade que el mandatario estatal no capta

inversiones, pero sí asiste a representaciones de ballet, cenas de gala, exposiciones y seminarios, en periplos cinco estrellas “a cuenta del erario, por supuesto”.

Igualmente, en el primer número se anunció a toda plana *procesoradiotv Jalisco* con el lema “Escucha los cuentos de alianzas y traiciones en Jalisco”, los lunes, miércoles y viernes a las 7:30 en 1280 de AM y el canal 176 de Cablevisión Telefórmula, conducido por María Scherer Ibarra y Álvaro Delgado. Se acompañó el anuncio con la imagen de ambos periodistas.

En su primera edición la revista incluyó textos del periodista Héctor Huerta, del académico Juan Manuel Negrete y el especialista en cultura Javier Ramírez. También apareció la columna de Cobián Rosales llamada “Partidero”. Ahí el periodista aclaró que “Partidero” es el lugar de donde salen por igual el ganado caballar que el vacuno para las carreras o las suertes charras de jineteo, coleadas o pialadas, y es la partida de las escaramuzas en los lienzos. “Es, o puede ser también, la línea de arranque de partidos y políticos que salen a partírsela... o a que se las partan derecho o en escaramuzas”. Ya en broma, lectores y el equipo señalaban que era un partidero “de madres y de políticos”.

Proceso Jalisco originalmente apareció anunciado en la portada de *Proceso* nacional con una oreja en el margen superior izquierdo que rezaba: “Jalisco. Incluye suplemento”. Posteriormente, en un cambio de diseño que mostraba a la par una modificación editorial de apoyo a la separata, *Proceso* insertó en la parte inferior de su cabezal de portada la palabra Jalisco, en mayúsculas. Es decir, aparecía ahora visualmente, a través del diseño, totalmente integrado a la publicación semanal.

Desde un principio *Proceso Jalisco* apareció con su propia portada. También destacó que Cobián Rosales tuvo mención no solo como coordinador informativo del suplemento sino que, además, se le mantuvo en el directorio de *Proceso* nacional como corresponsal en Jalisco. El primer paso, salir a la calle, estaba dado. Si en el arranque del suplemento los reportajes de la sección “Jalisco Sociedad”, salvo las piezas de cultura y deportes, estuvieron a cargo solo de Cobián Rosales, después se fueron integrando otros periodistas al equipo, tanto reporteros como fotógrafos, sea de planta o como colaboradores. Poco más de tres años después, el 17 de febrero de 2008, por ejemplo, en el número 171, aparecen textos de Alberto Osorio Méndez, Víctor Manuel López Álvaro y Gloria Reza M. Además, en esta edición escogida como las siguientes al azar, como ejemplo, se publican artículos del académico universitario Luis Ignacio Román Morales y del cronista Luis Sandoval Godoy. El cartón es de Qucho, las fotografías son de Refugio Ruiz, Diego Blanco y el archivo de *Proceso*. En la sección “Jalisco Cultura” continúa Javier Ramírez. El directorio de *Proceso Jalisco* se amplió. En el número 171 aparecen también los responsables de Edición y Corrección; Corrección tipográfica, Diseño, Fotografía y la Agencia *Procesofoto*. Al lado del fotoperiodista local, Refugio Ruiz, se le colocó su cargo de “colaborador externo”.

Para el número 368, el 27 de noviembre de 2011, *Proceso Jalisco* recién había cumplido siete años y anunció su nuevo domicilio, en avenida La Paz 1951-10, entre avenida Chapultepec y Progreso, en Guadalajara, Jalisco. Su portada la dedica al reportaje “El Salto-Ixtlahuacán. La vía de

la impunidad”, del reportero Alberto Osorio Méndez, además de piezas de Gloria Reza y Julio Ríos, un artículo de Tomás Domínguez y otro de Juan M. Negrete. Con Refugio Ruiz aparece como “colaborador externo” el fotoperiodista local Rafael del Río.

Otro ejemplo de los trabajos de *Proceso Jalisco*, al año siguiente, en su número 423 del 16 de diciembre de 2012, su portada ofrece una foto a toda plana del Hospital de Especialidades del Centro Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de Guadalajara. El título es “Sangría millonaria”. Es un reportaje de Gloria Reza que en el sumario indica: “En materia laboral, la delegación estatal del IMSS no sabe cómo detener las millonarias sangrías que le causan las indemnizaciones por despidos injustificados”. Añade que aun cuando su director jurídico, Víctor Manuel Ávalos Ibarra, intenta minimizar la situación y arguye que 90 por ciento de las querellas las gana la dependencia, “lo cierto es que este año tuvo que desembolsar más de 6 millones en un juicio laboral”.

Aparecen en esa edición trabajos de los reporteros Jorge Covarrubias, Alberto Osorio y Anna G. Lozano, más un artículo de Juan M. Negrete.

A pocos días de cumplir los diez años, el 9 de noviembre de 2014 apareció el número 522 de *Proceso Jalisco*. La portada la ilustra un cartón de Qucho, con el título “Consintiendo a papá”, con la imagen que personifica a la justicia sentada en el suelo, menesterosa, estirando una mano e implorando “una ayuda para esta pobre ciega”, mientras el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Luis Carlos Vega Pámanes, es dibujado pequeño cargando una enorme bolsa que dice “bono vip”, detrás del padre

del gobernador Aristóteles Sandoval, el magistrado Leonel Sandoval, vestido como un *dandy*.

El reportaje de apertura, escrito por Alberto Osorio, era precisamente de ese tema y lo titularon “Poder Judicial. Los bonos de la discordia”, con el sumario que señala: “Para los magistrados todo; para los trabajadores, lo que quede”. Añade que esa es la ley en el Poder Judicial, donde Luis Carlos Vega Pámanes toma las decisiones para tener contentos a sus colaboradores, incluido Leonel Sandoval Figueroa, padre del gobernador Aristóteles Sandoval Díaz. Agrega que el 8 de julio Vega Pámanes anunció que había una partida de 6.5 millones de pesos para repartirlos entre los 33 magistrados, y que preparaba su reelección. Ese número incluye una colaboración del analista Juan José Doñán, una carta del secretario de Salud, Jaime Agustín González Álvarez, para aclarar un reportaje de *Proceso Jalisco*, y la respuesta de la reportera Gloria Reza. Además de la columna “Partidero”, de Felipe Cobián Rosales, que se publicaba cada semana.

EL CIERRE DE *PROCESO JALISCO*

El siguiente año, 2015, fue para *Proceso Jalisco* el comienzo de la debacle. Por un lado, desde las oficinas en la Ciudad de México, de *Proceso* nacional, se censuró la columna 527 de “Partidero”, de Cobián Rosales. No salió a la luz pública. Tampoco se ofreció a los lectores una explicación de las razones. Se trató del primer indicador visible que anticipó el desenlace. Ese año fue “el principio del fin” de *Proceso Jalisco*, como titula la revista digital *Reverso* (reverso.mx) el 7 de septiembre de 2017 un texto del

exreportero del semanario impreso, Jorge Covarrubias. El periodista narra que una mañana de octubre de 2015 “Felipe nos comentó uno por uno a los integrantes del equipo que su despedida era inevitable, dando por terminada una trayectoria periodística de más de 40 años, totalmente intachable, incólume y resistente frente a todas las adversidades”. Añade que nunca se enteró de los detalles de la decisión de Cobián Rosales para jubilarse, “pero sin duda le afectó profundamente el retiro de su columna “Partidero”, el espacio editorial en el que vertía su opinión, trascendidos y datos muy específicos que obtenía de primera mano. Ahí, por ejemplo, reveló la clasificación de reporteros cómodos e incómodos que realizó el titular del Cuarto de Guerra del gobierno estatal, Alberto Lamas Flores, para su jefe inmediato, el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval”. Covarrubias revela que la columna censurada “cuestionaba la sucesión del líder de la Iglesia de La Luz del Mundo, Samuel Joaquín Flores, quien falleció el 8 de diciembre del 2014”. Otras fuentes de *Proceso Jalisco* confirmaron esta versión.

La decisión de no publicar la columna “corrió a cargo del coordinador de editores, Alejandro Pérez Utrera, un ejecutivo del que nos quedó la duda si comulgaba con dicha congregación o tenía familiares adeptos a ella, pues algunas veces se comentó que ese había sido el motivo de soberana censura”. Excolaboradores de *Proceso Jalisco* consultados indican que después de la censura, en respuesta, Cobián Rosales dejó de publicar su columna.

Lo irónico es que un año antes *Proceso* nacional dedicó una edición especial, la 47, a “Las sectas en México, fe y fanatismo”. Al anunciar en el impreso la venta de ese número

señala que Samuel Joaquín Flores, “El siervo de Dios en la tierra” y dirigente religioso de La Luz del Mundo, “adora los lujos, las grandes propiedades y el dinero”.

Covarrubias añade que Cobián Rosales “aguantó el desaguisado, pero a nosotros nos pareció un monumental atropello cometido por la dirección de *Proceso* a su pluma. Algunos compañeros consideramos que nuestro coordinador de información también se merecía un mejor retiro. Quizá algún homenaje por parte de la empresa en la que estuvo casi 40 años. También la analista de medios María Elena Hernández solicitó a la dirección del semanario un reconocimiento más que sobrado, para quien es el decano de los periodistas en Jalisco”.

No se hizo ningún reconocimiento a Cobián Rosales. El director Rafael Rodríguez Castañeda avaló la censura al no publicar la columna. *Proceso* nacional había cambiado desde que dejó la dirección Julio Scherer, quien estimaba y valoraba el trabajo de Felipe, anotan experiodistas consultados que laboraban en el impreso. También es importante aclarar, como lo hace Covarrubias, que Felipe Cobián desconfiaba también de los premios y reconocimientos. “Solía decir que el mejor reconocimiento que puede tener un reportero es la publicación de su trabajo como una contribución social. En eso coincidía con el fundador de *Proceso*, Julio Scherer García, quien tardó once años en recibir el doctorado *Honoris causa* por parte de la Universidad de Guadalajara, hasta que por insistencia del actual rector, Tonatiuh Bravo Padilla, lo recibió el 28 de noviembre del 2005”.

En su texto Covarrubias anota que el fundador de *Proceso* nacional aprovechó esa distinción para visitar las ofi-

cinas del suplemento que durante sus primeros seis años se localizaron en un edificio de avenida La Paz, junto a la parroquia de Nuestra Señora de la Paz. “Un compañero relata que estando allí, don Julio expresó que esa redacción le recordaba el inicio de *Proceso*”.

Luego de que se conoció la noticia del retiro de Cobián Rosales, “solo esperábamos la comunicación oficial del director y una mañana en la que estábamos reunidos en la oficina sonó el teléfono”, recuerda Jorge Covarrubias. Se trataba de Rafael Rodríguez, director de *Proceso* nacional, que dio un mensaje de agradecimiento al titular del suplemento, lo que le pareció al exreportero “algo acartonado y desprovisto de alma, casi como un trámite burocrático”.

En lugar de Cobián Rosales fue nombrada coordinadora de información la reportera Gloria Reza.

INTERESES INTERNOS Y EXTERNOS

Otro elemento que jugó a favor de la desaparición de *Proceso Jalisco* partió mucho antes desde *Proceso* nacional. El Consejo de Administración de Comunicación e Información, SA de CV, propietaria del semanario, decidió cerrar el suplemento sin avisarle con anticipación al equipo jalisciense, a pesar de que existía el compromiso de que a este se le daría a conocer previamente, revelan exintegrantes del semanario jalisciense. El Consejo de Administración lo integran Francisco Álvarez Romero, Estela Franco Arroyo, Salvador Corro Ortiz, Rafael Rodríguez Castañeda y Julio Scherer Ibarra. A los dos últimos los unen fuertes lazos de amistad con el dirigente del grupo político que controla la Universidad de Guadalajara (UdeG), Raúl Padilla López.

La UdeG pagaba y paga contraportadas en *Proceso* nacional, pero durante los más de diez años no metió un solo peso en publicidad a *Proceso Jalisco*. Para la empresa el ingreso significaba casi 50 mil pesos por número. Antes del cierre del suplemento trascendió que Padilla López estuvo reunido con directivos de *Proceso* nacional y que eso coincide con inyección de recursos publicitarios para la revista nacional, aducen exreporteros del impreso.

De los cinco números de *Proceso Jalisco* escogidos al azar para este reporte, en el número 1 no se publicó nada de publicidad; en el 171, de febrero de 2008, tampoco, salvo una plana en que la Agencia de Noticias Apro anuncia que tiene un nuevo servicio para medios de información; igual salió el número 368 de noviembre de 2011, con publicidad solo de *Proceso* nacional pero sin ningún espacio publicitario externo; el suplemento 423 de diciembre de 2012 salió a la calle sin ninguna publicidad, salvo una plana de *Proceso Jalisco* que indica “tenemos un lugar para tu anuncio” y con la aseveración de que el suplemento “incrementa tus ventas”; igual situación presentó el número 522, de noviembre de 2014, con cero anuncios y la invitación a publicarlos en la separata. Empresarios, políticos e instituciones de Jalisco nunca respaldaron publicitariamente el suplemento semanal.

Salvo un caso: desde *Proceso Jalisco* se gestionó la inserción publicitaria de la cooperativa llantera Tradoc, ubicada en el municipio El Salto, producto de una larga y férrea lucha sindical. Sin embargo, el anuncio fue retirado luego de las trabas que halló en las oficinas de *Proceso* nacional. Exintegrantes de *Proceso Jalisco* anotan que la relación del suplemento con la UdeG fue tensa, ríspida. Refieren que un

reportaje y comentarios críticos de Cobián Rosales hacia la anual Feria Internacional del Libro (FIL) Guadalajara desencadenaron quejas, presiones y amagos que llegaron hasta la Ciudad de México, con repercusiones a la postre.

En ese sentido, Covarrubias confirma que la dirigencia de la Universidad de Guadalajara “tampoco veía con agrado al coordinador de *Proceso Jalisco*, ni a sus textos, ni a su persona, y eso lo dejó muy en claro en un foro organizado por la casa de estudios, la ONU y la UNESCO, para celebrar el Día Mundial de la Libertad de Prensa en el 2012”. Agrega que la casa de estudios incluyó como ponente a Felipe Cobián en un panel denominado “Ética, libertad de expresión y periodismo de calidad”, que se celebraría en el Paraninfo Enrique Díaz de León, “pero según recuerdo, nunca le llegó la invitación oficial”. Relata el exreportero del suplemento que el conferenciante magistral de ese panel, el periodista colombiano Darío Restrepo, “acudió a la redacción de *Proceso Jalisco* y conversó ampliamente con Cobián de distintos temas. Eso pareció convencerlo de asistir al evento”.

Un malestar constante de los periodistas que pasaron por *Proceso Jalisco* fue que sus piezas eran enviadas a la Ciudad de México para su edición. Los textos retornaban con modificaciones, añadidos, cortes, que en varias ocasiones no coincidían o deformaban editorialmente los originales. Se acomodaban en función de criterios de editores que desconocían el contexto de lo que sucedía en Jalisco, mientras los reporteros del suplemento daban la cara con funcionarios irritados por los materiales publicados, que eran distintos a los que redactaban sus autores originales. Estudiantes de la Licenciatura en Periodismo